

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2018-00284
DEMANDANTE: COOPTENJO
DEMANDADA: MARÍA INÉS MORENO MARTÍNEZ

No seda trámite a las documentales allegadas por la parte actora, como quiera que el proceso referenciado se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el pasado nueve (09) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

En firme las presentes providencias regresen las presente diligencias al archivo definitivo donde se encontraban.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.